



Castilla-La Mancha

Secretaría General
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo



SOLICITUD DE INFORME DE FISCALIZACIÓN PREVIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCESION DE SUBVENCIONES

Expediente:	Expediente contable: 1800000073
Objeto:	Propuesta de Resolución Orden de 30/12/2015 por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para el mantenimiento Centros de educación infantil (0-3 años), y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2016
Bases:	Orden de 30/12/2015
Convocatoria:	Orden de 31/12/2015
Aplicación/es Presupuestaria/s:	18.05 G/422A/43001, 47164 y 48164
Importes:	18.05 G/422A/43001: 0 € 18.05 G/422A/47164: 10.547,70 € 18.05 G/422A/48164: 214.452,30 €
Anualidades:	2016

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012, por el que da aplicación a la previsión del artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, respecto del ejercicio de la fiscalización limitada previa, se remite la documentación exigida para comprobación, conforme a lo establecido en el apartado B del punto 1 del artículo decimoséptimo.

Toledo, 20 de junio de 2016

EL COORDINADOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y PRESUPUESTARIOS



Fdo: Rufo Moraleda Arias

FISCALIZADO Y CONFORME



Fdo.: Soledad Obeo Puebla

22 JUN. 2016